



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



CONSTANCIA

N° 192-2020-EE.HH-GOREMAD/GRDE/DIRCETUR-DR.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Madre de Dios, deja constancia que:

ICTERUS E.I.R.L.

Titular del establecimiento de hospedaje "HACIENDA HERRERA TAMBOPATA", ubicado en Río Bajo Madre de Dios Km. 04, margen derecha, distrito de Tambopata provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, ha cumplido con presentar la declaración jurada establecida en el artículo 9° del reglamento de establecimiento de hospedaje, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR.

Se expide la presente constancia, en atención a la solicitud del recurrente.

Puerto Maldonado, 28 de Setiembre de 2020.



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Comercio
Exterior y Turismo

Bgo. JIMMY ESPINANDO LAYCHE BARDALES
DIRECTOR REGIONAL

Crece el turismo, crece Madre de Dios...